



MARTÉ

Por el artículo 3.º de la ley de 9 de marzo de 1932 quedé suprimido el diario «Ejército y Armada» Su último número se editó el 31 de marzo de 1932. El primer número de MARTÉ se publicó al día siguiente 1 de abril de 1932.

La dictadura y la justicia

Por precepto constitucional, el Gobierno obra como dictador, aplicando deportaciones, multas, confiscaciones disfrazadas, suspensiones de periódicos, apuramientos gubernativos y otros actos que se desajustan al respeto individual.

Y como no hay libertad, pues la base de ella está en encontrar unas leyes o un Tribunal que garantice los derechos, consideramos completamente inútil ejercer ninguna función fiscalizadora. En el acto nos harían enmudecer, aunque toda la razón nos acompañase.

El Gobierno, con dictadura, y en colaboración con las Cortes, está en su perfecto derecho al decir que no procede una absoluta independencia judicial y que la justicia ha de ser republicana. El magistrado o juez que se encuentre ante pleitos o causas en que las partes contendientes sean republicanas y monárquicas, debe meditar que República y España es una misma cosa, según la ortodoxia del Gobierno, y, por lo tanto, fallar a favor del republicano es hacerlo en pro de España.

Debiera exigirse a todo funcionario que intervenga en la administración de justicia una declaración jurada de que sus ideas son republicanas. Al que las profese monárquicas se le jubilará en el acto y al que no tenga ninguna filiación política se le dará un plazo para que se ilustre de la bondad de la República que gobierna, a cuyo fin se le enviarán discursos, saturados de izquierdismo, y relación de los actos revolucionarios de mayor relieve. Si con ello no se convencen y no firman su manifestación de fe republicana, es que demuestran una gran incapacidad mental, y por ese defecto, debe apartarse de una función para la que se requiere claro entendimiento.

Las izquierdas no se ponen de acuerdo

CARTAGENA, 2.—En una asamblea celebrada por los elementos izquierdistas de esta ciudad, el partido socialista acordó sumarse a la proposición presentada por los radicales socialistas para formar la Federación local de izquierdas. Se negaron a ingresar los afiliados a Acción Republicana, los federales y los radicales.

Se agrava la huelga de panaderos y tipógrafos

CADIZ, 2.—Durante todo el día se formaron grandes colas a las puertas de las tahonas. La población ha estado abastecida suficientemente de pan, pues se han fabricado 25.000 kilos más que de ordinario.

El Sindicato de la Construcción ha lanzado un manifiesto en el que excita a sus afiliados a la huelga general por solidaridad.

Los obreros linotipistas persisten en la huelga hasta que se les acepte discutir directamente con los patronos sin intervención del Jurado mixto.

El Estatuto vasco

Dicen de San Sebastián, que el miércoles de la semana próxima se reunirán las Comisiones gestoras de Vizcaya, Alava y Guipúzcoa, para tratar del Estatuto vasco.

Los ferroviarios de la U. G. T. y los de la C. N. T.

ZARAGOZA, 2.—Se ha reunido el Sindicato Nacional de Ferroviarios afecto a la U. G. T., bajo la presidencia de Manuel Moreno.

En la reunión se trató del problema ferroviario; pero algunos elementos de la C. N. T. que habían penetrado promovieron algunos alborotos.

Reanudada, se acordó protestar de la distribución del 3 por 100 del aumento de las tarifas, por entender que debe hacerse en proporción inversa a los sueldos.

Se acordó pedir también que las primas que se cobran por seguro a los viajeros se destinen al aumento de los sueldos de los ferroviarios.

También se acordó pedir la nacionalización de los ferrocarriles.

Política y tiros

Por rivalidad política, un grupo del partido radical del pueblo de Zarza de Granadilla, Cáceres, tiró el edificio de la Casa del Pueblo, donde se hallaba el médico doctor Alonso, de filiación socialista, contra quien iba dirigida la agresión.

Aparecen los tapices robados en la iglesia de Sasamón

Comunican de San Sebastián que la Policía ha detenido a Martín Abunda, dueño de la casa de Berroil, en Tolosa, donde aparecieron los tapices de la iglesia de Sasamón (Burgos), recientemente robados.

Consejo de ministros

LA NOTA NADA DICE DEL ASUNTO DE LA TELEFÓNICA.—MAÑANA SE CELEBRARÁ OTRO CONSEJO, DEDICADO AL TRIBUNAL DE GARANTIAS

Desde las once y media de la mañana hasta las dos y cuarto de la tarde estuvo reunido el Consejo de ministros en el Palacio de Buenavista.

El ministro de Justicia fué interrogado si facilitaría hoy la lista de nuevos jubilados de la carrera judicial, contestando que faltaba que la firmara el presidente de la República.

Los periodistas preguntaron al ministro de Marina si el Consejo se había ocupado de la cuestión de la Telefónica.

—Todo lo tratado está bien especificado en la nota oficiosa.

—Pero también lo de la Telefónica?

El Sr. Giral, sonriente, dijo: —Ya les digo que todo está consignado en la nota.

La nota oficiosa dice así:

El Consejo ha seguido examinando el proyecto del Tribunal de Garantías Constitucionales. Para acelerar su aprobación se celebrará mañana un Consejo extraordinario.

GUERRA. — Despacho de expedientes de material.

MARINA. — Decreto modificando el artículo 14 del Reglamento del Museo Naval.

Idem declarando exentos de satisfacer derechos de practica y amarraje en los puertos nacionales a todos los buques del Estado.

Idem autorizando quede exceptuado de las formalidades de subasta y concurso la adquisición de cinco aparatos de aviación.

Idem concediendo la Gran Cruz del Mérito Naval al general honorario de Intendencia de la Armada, D. José de Moya Quetentí.

Diversas propuestas de ascenso.

INSTRUCCION PUBLICA. — El ministro del ramo leyó el decreto en que, con el asenso unánime del Consejo Nacional de Cultura, se jubila a treinta y tres profesores de las Escuelas normales.

La segunda nota inglesa a los Estados Unidos

Ha sido entregada en Washington la segunda nota británica sobre las deudas.

Describe la situación de Inglaterra en esta cuestión con las siguientes cifras: Los Estados Unidos prestaron a Inglaterra 2.055 millones de libras. Inglaterra prestó a sus aliados europeos 1.600 millones; pero en los Convenios de consolidación se fijaron los totales de tal modo, que mientras la deuda inglesa es el 40 por 100 de los créditos yanquis, los pagos de la Gran Bretaña son el 80 por 100 de los que reciben los Estados Unidos. Sobre el total pagado por Inglaterra, que asciende a 434 millones de libras, sólo 300 proceden de las reparaciones o de las deudas de Europa a la Tesorería británica. Además, teniendo en cuenta el valor del oro, las deudas representan ahora una cantidad doble de la que recibieron los deudores.

Por lo que se refiere a los efectos derivados del pago de las deudas, el documento dice que el total del comercio angloamericano, desde la fecha en que se adoptó el acuerdo relativo a las deudas, ha disminuído desde cerca de 300 millones de libras anuales a 100 millones. Además, la balanza comercial angloamericana es ya muy desfavorable para la Gran Bretaña, y ésta se vería obligada a reducirla mediante la adopción de medidas que limitarían aún más las compras de mercancías americanas.

Actualidad política

DICE EL SR. AZANA

Ayer fué este asunto el comentario principal de los pasillos de la Cámara. Puede decirse que no se habló de otra cosa.

Al llegar el señor Azana al Congreso se le preguntó qué había de particular sobre este asunto, y dijo:

—Pues no hay absolutamente nada. No hagan ustedes caso de eso.

—Pero, señor presidente dijo uno de los informadores—, es que se habla con insistencia de esa nota dirigida por el Gobierno de los Estados Unidos a España.

—Son notas artificiales—contestó humorísticamente el señor Azana.

—¿Y de la entrevista de usted con los señores Lerroux y Maurá?

—De eso—replicó el presidente—, ni una palabra. Hay que callar.

—Explicar usted lo que haya en el salón de sesiones?

—No, no hay por qué.

—Entonces, en definitiva—insistió el periodista—, ¿de todo esto no se puede decir nada?

El señor Azana contestó, haciendo un gesto como imponiendo silencio:

—No se debe decir nada.

LO QUE NO DICE MAURA

A primera hora de la tarde volvió a entrevistarse el señor Maura con el jefe del Gobierno.

Ambos conferenciaron largo rato. La entrevista se celebró en el ministerio de la Guerra, y a la salida se le preguntó al señor Maura si había tratado del asunto de la Telefónica.

—Sí; hemos hablado de la Telefónica—contestó—, y creo que este asunto será resuelto con toda rapidez por el Gobierno. Probablemente el señor Azana celebrará consultas con algunas personalidades de la Cámara. Y nada más, porque no he de decir más.

LERROUX DICE QUE LA OULPA ES DE LOS PERIODISTAS

También el señor Lerroux volvió a conferenciar ayer nuevamente con el jefe del Gobierno. Esta fué muy breve y tuvo lugar a las siete, en la sala de ministros del Congreso.

A la salida, requerido por los periodistas, dijo:

—La culpa de esta entrevista

cuando me siento más lleno de entusiasmo hacia mis proyectos; de modo que no hay tal crisis. Yo no soy hombre equivoco, y si no fuera verdad esto que les digo, no trataría de desorientar a la opinión. He hablado con el señor Guerra del Río de varios asuntos relacionados con las islas Canarias: en la cartera tengo las notas para estudiarlos y resolverlos; ninguno de esos asuntos es de solución inmediata; de modo que no sé como podía creer el jefe de la minoría radical que yo estaba a punto de retirarme del cargo. Me cuesta trabajo creer que una persona seria pueda haber hecho circular versión tan fantástica, sin que yo haya dado el menor motivo para ello.

Al sostener la necesidad de la suspensión del vencimiento de 15 de diciembre, la nota dice que las dificultades para efectuar una transferencia son muy grandes e implican reacciones financieras y políticas que producirán ansiedad en los Gobiernos y los pueblos.

Las reservas oro y divisas extranjeras—agrega—del Gobierno británico no serían suficientes para cubrir el vencimiento de 15 de diciembre, que asciende a 95 millones y medio de dólares y las dificultades derivadas del cambio subsistirían lo mismo si se efectúa el pago en libras esterlinas.

El único medio que podría emplearse sería el pago en oro, pero esto supondría el sacrificio de una parte considerable de las reservas en oro del Banco de Inglaterra que no son mucho más que las que se necesitan para cubrir las responsabilidades como centro financiero.

El Gobierno británico—termina la nota—está dispuesto a examinar con el de los Estados Unidos los medios por los cuales pudiera ser arreglado de una manera conveniente el problema de los vencimientos de diciembre.

¿Tienen ustedes, porque como la prensa ha dado tanta importancia a nuestra conversación de ayer y han circulado tantos rumores y han venido a interrogarme incluso llamándome por teléfono, yo, que me proponía marchar mañana a Barcelona, he creído conveniente preguntar al presidente del Consejo qué había de cierto, si había motivo para la intranquilidad, para aplazar el viaje en caso de existir ésta.

El señor Azana me ha contestado que no hay ningún motivo de intranquilidad y que, como yo suponía, de haberlo habido, me lo hubiera comunicado para que no lo ignorara el jefe de la minoría republicana más numerosa, y entendía que no hay obstáculo para mi marcha. No hay, ha añadido el señor Azana, más que las minucias que se conocen. Lo de la Telefónica y otras cuestiones de poca importancia.

Y en vista de ello—terminó diciendo el señor Lerroux—yo marcharé mañana a Barcelona, donde pienso permanecer tres días.

Ayer se hablaba de crisis ministerial. En efecto: el señor Guerra del Río comunicó al señor Maura que durante la mañana el ministro de Obras Públicas había pronunciado palabras categóricas sobre su resolución de dimitir, o más bien, sobre su actitud de dimisión.

¿Cómo poner en duda la versión? Sin embargo, el señor Prieto no había dicho nada que autorizase tales interpretaciones:

«No comprendo—dijo a los periodistas—cuál de mis palabras ha podido llevar al ánimo del señor Guerra del Río la idea de mi dimisión. Precisamente es ahora»

UN INCENDIO

En la calle de Montserrat, 28, y en uno de los cuartos del piso primero, domicilio de Joaquín Herraz, se declaró hoy un incendio por haberse prendido una de las vigas de la cocina. Avisados los bomberos, acudió el parque de la Dirección, procediendo a la rápida extinción del siniestro. No hubo desgracias, y los daños no son de gran importancia.

NOTICIAS MILITARES

En vista del escaso número de capitanes y subalternos que solicitaban actualmente de la Inspección de Intervenciones y Fuerzas Jafilianas, destino a dichas fuerzas, se resuelve puedan en todo tiempo los capitanes y subalternos de Infantería y Caballería, solicitar mediante instancia el destino a las Melillas Jafilianas; y para las vacantes en Intervenciones Militares, podrán formularlas los capitanes y subalternos de Estado Mayor, Infantería, Caballería, Artillería e Ingenieros, cuyas instancias, debidamente informadas por los jefes de los Cuépos o dependencias, y documentadas con certificaciones de antecedentes consignados en las hojas de servicios y de hechos, servicios, distinciones, correcciones y méritos, serán cursadas por los jefes del Alto comisario, quien formulará propuesta de los tres solicitantes que mejores condiciones presenten, la que elevará a la Presidencia del Consejo de Ministros (Dirección General de Marruecos y Colonias), que resolverá la propuesta, consultando antes de otorgar el destino al ministerio de la Guerra, cuya conformidad es obligada.

El cañonero «Dato»

ESPAÑA NO FACILITARÁ MEDIOS DE ATAQUE

Dimos hace días noticia de las negociaciones que la República de Colombia había entablado para adquirir en España el cañonero «Dato». Las Cortes autorizaron la venta. Pero hallándose Colombia en situación de guerra con el Perú, y dados los principios pacifistas de la República española, no parecía lógico que España facilitase ningún medio de ataque a una de las naciones litigantes. Ante esta consideración, y estamos seguros que con general aplauso, se ha tomado la resolución de no vender el «Dato» a la República de Colombia.

Acción Municipalista Madrileña

LAS OBRAS QUE MADRID NECESITA

Madrid, sábado, día 3 de los corrientes, a las siete de la tarde, dará una conferencia, en la calle de Prim, 5 (domicilio de la Unión de Municipios Españoles), el profesor de Urbanología de la Escuela de Arquitectura de Madrid y concejal de nuestro Ayuntamiento, D. César Cort, sobre el tema «Las obras que necesita Madrid».

Esta conferencia es la primera de las organizadas por «Acción Municipalista Madrileña».

La entrada es pública.

Mientras gobiernan los socialistas

ANUNCIO DE HUELGA GENERAL

SEVILLA, 2.—El gobernador ha manifestado que, con motivo de la detención en Valencia de unas cuantas personas relacionadas con la agresión de, ex mata or de los Emilio Torres Bombita, se ha anunciado la huelga general para mañana. Para evitar desmanes se han enviado algunos refuerzos de fuerza pública.

En cuanto a la huelga de dependientes, manifestó que las bases están en poder del Jurado mixto.

SINDICALISTAS A DISPOSICION DEL MINISTRO

GRANADA, 2.—Han sido puestos a disposición del ministro de la Gobernación, los sindicalistas detenidos con motivo de la última huelga general.

Del Ayuntamiento

se ha verificado la apertura de los proyectos presentados para el concurso del nuevo viaducto, siendo los concursantes los señores siguientes:

Don Santiago Noreña y D. José María. Presentan dos proyectos por las cantidades de 1.724.556,79 pesetas y 9.402.406,58, respectivamente.

Don Teodoro Marco, un proyecto por 3.315.443,83 pesetas.

Don Pascual Bravo, cinco proyectos en las cantidades de 3.812.825,12, 3.325.584,21, 3.385.130,91, 5.107.192,57 y 2.183.300,01, respectivamente.

Don Luis de la Peña, un proyecto por 2.610.050,20 pesetas.

Don Rafael Ceballos, dos proyectos por 5.937.325,40, con la variante de poder elevar a 8.658.603,07 pesetas, y otro por 5.671.084,44, con la variante de poder elevarlo a 5.312.293,31 pesetas.

Don Juan José Córdoba y Marchambarrena, dos proyectos por pesetas 1.450.613,33, pudiendo elevar a 1.650.121,33, y el otro por pesetas 1.650.208,53, pudiéndolo elevar a 1.655.345,54 pesetas.

Don Antonio Píera, un proyecto por 5.259.169,92, pudiéndolo elevar a 5.566.979,56 pesetas, y Señores Eguinoa y Ferrero, un proyecto por 2.839.220,67 pesetas.

LOS COROS GALLEGOS

La junta directiva de los Coros gallegos «Rosalia de Castro», ha dirigido una comunicación al alcalde, señor Rico, ofreciéndose a dar conciertos en cada uno de los grupos escolares y asilos dependientes del Municipio.

El ofrecimiento de los simpáticos Coros ha sido muy bien recibido por la Alcaldía.

LOS JARDINES DE CABALLERIZAS

Publicado en la «Gaceta» el anuncio de un concurso de ideas para la construcción de jardines en el lugar de las caballerizas del Palacio Nacional, dando un plazo que terminará a fines de este mes, las personas interesadas pueden dirigirse a la Dirección de Arquitectura Municipal, en donde se facilitan planos, fotografías y demás datos necesarios a los concursantes que los soliciten previo el pago de 20 pesetas.

JUGUETES PARA LOS NIÑOS MADRILEÑOS

La Comisión nombrada por el Ayuntamiento para la adquisición y reparto de juguetes con destino a los niños que asisten a las escuelas gratuitas del término municipal de Madrid, lleva muy adelantados sus trabajos.

Ya tiene comprados muchos millares de juguetes, adquiridos gran número de ellos con importante economía en las propias fabricas y a pequeños fabricantes de Madrid, y prepara, para la última decena de los juguetes que se propone repartir, y que se celebrará en su amplio salón de Caballerizas del Palacio Nacional, siendo la entrada gratuita.

Se recuerda a los directores de escuelas gratuitas de todas clases, dirijan al Negociado de Prensa del Ayuntamiento, antes del día 15, nota detallada de los alumnos que asisten a sus clases, para tenerlos en cuenta en el momento del reparto de juguetes, con el fin de que no se quede sin recibirlo ningún escolar pobre.

La suscripción pública abierta con este fin, va aumentando, demostrándose una vez más la generosidad del vecindario madrileño.

He aquí la segunda lista de donantes:

Suma anterior, 55,852,50 pesetas.

D. Pedro Rico, alcalde de Madrid, 500 pesetas; D. Gumersindo Rico, 500; Gas Madrid, 250; D. Ildefonso G. Fierro, 250; D. Manrique Calvo Maltrana, 200; D. Joaquín Fernández de Córdoba, 200; D. Alejandro Lerroux, 150; señor Delegado y demás personal del Colegio de la Paloma, 105; D. Estanislao Bravo, 100; Compañía Riontino, representación de Madrid, pesetas 100; D. Ildefonso Anavitarte, 100; Defensa Mercantil Patronal, 100; Sucesores de Rivadeneira, 100; D. Ignacio Herrero, 100; Madrid F. C., 100; D. Ramón López Rumayor, 100; Embajada República francesa, 100; Banco Popular de los Previsores del Porvenir, 100; Doña Carmen Díaz, 700; Doña Margarita Xirgu, 100; D. Enrique Borrás, 100; Banco Exterior de España, 100; Gerente de la Fortuna, 50; D. Marcelino Domingo, 50; Director general de Correos, 50; D. Alvaro de Albornoz, 50; D. Pedro Gómez Chaix, 50; don Federico Rey Villar, 50; Chara Len-

go Gargallo, 50; D. Manuel Benloch, 50; D. Joaquín Carrasco, 50 pesetas.

Don Mariano Benlirán, 25; doña Josefa Fernández Durán, 25; don Ginés Cubillos, 25; D. Enrique Sánchez, 25; Instituto de Biología y Seroterapia, 25; Unión de Expendidos de Carnes, 25; D. Marcelino Usara, 25; Perpiñán, 25; D. José de Lara, 25; D. Arturo Forest, 25; Compañía Colonial, 25; Félix Agrícola, 25; Zacarías Hermanas, 25; D. Tomás Fernández Gómez, 25; D. Juan Medinaveitia, 25; D. Javier García de Leániz, 25; don Eduardo Arenal, 25; Marqués de Palomares, 25; Mariano García Morales, 25; Alfredo Allix Boán, 25; Compañía Madrileña de Mejoras Urbanas, 25.

SOBRE QUIEN HA DE PRESIDIR LA FUNDACION GOYENECHE SE PROVOCA UN LARGO DEBATE AL FIN SE DECIDE QUE LO NOMBRE LA SUPERIORIDAD

La sesión convocada para las diez y media de la mañana, comienza a las once y cuarto, bajo la presidencia del alcalde, Sr. Rico.

No obstante lo atemprado de la hora, los escaños no se encuentran muy concurridos.

Se aprueban las condiciones que han de regular la subasta de pavimentación, con microgránito y pófidio diabásico de varias calles del interior.

El Sr. García Moro ruega al alcalde que las sesiones comiencen a la hora anunciada, aun cuando sólo concurran dos o tres concejales.

El alcalde: A mí no me gusta actuar sin público. (Risas.)

El Sr. García Moro impugna el dictamen que propone el restablecimiento en el Petitorio-tarifa de la Beneficencia municipal de los productos Natel y Nateina, por entender que la inclusión de específicos habría de hacer subir extraordinariamente las cuentas de la farmacia.

El Sr. Coca defiende el dictamen, por entender que los enfermos de la Beneficencia municipal deben ser tratados con toda la amplitud de medios farmacéuticos, entre los cuales ocupan hoy un lugar importante los específicos.

Dice el Sr. Barrena que si los productos Natel y Nateina son necesarios para la curación de ciertas enfermedades, debe dárseles entrada en el Petitorio-tarifa de la Beneficencia municipal.

El Sr. Saborit manifiesta que a igual que el Sr. García Moro, ve un peligro en la aprobación de este dictamen, y por ello, los socialistas votarán en contra.

El dictamen es retirado para nuevo estudio.

(El Sr. Saborit ocupa la presidencia.)

Los Sres. Layús y García Moro impugnan el dictamen, proponiendo se faculte a la Alcaldía para elevar al Ministerio correspondiente propuesta del Patronato que ha de regir la Fundación Goyeneche de Madrid, pidiendo que debe continuarse presidiéndola el cardenal arzobispo de Toledo.

El Sr. Coca dice que, como las circunstancias han variado desde que se fundó el Patronato hasta ahora, defiende el dictamen, por entender que debe eliminarse de este Patronato toda personalidad que se encuentre fuera de la circunscripción municipal.

El Sr. Aranz también se opone a que el arzobispo de Toledo debe presidir este Patronato.

En cambio, el Sr. Barrena opina que este cargo tiene que desempeñarlo el citado prelado, por ser ésta la voluntad del fundador.

Propone el Sr. Zuzunegui que se respete la voluntad del fundador y que en este sentido sea modificada la propuesta.

Agrega el Sr. Layús que el testamento debe ser respetado, y presenta la enmienda de que la Presidencia se mantenga para el arzobispo de Toledo.

Hay un empate de 14 por 14.

(Parece que el alcalde se encuentra perplejo para decidir la votación.)

Interviene el Sr. Madariaga, diciendo que a las Corporaciones les conviene respetar la voluntad del testador.

El alcalde hace ciertas aclaraciones de orden legal, y vota en contra de la enmienda, la cual queda desechada.

Se forma un poco de barullo al decir el Sr. Saborit que no ve la cuestión con toda claridad, y pide que se de lectura a la cláusula de la fundación que otorga la presidencia al arzobispo de Toledo.

El Sr. Aranz propone que sea la superioridad la que acuerde la cuestión de la presidencia del Patronato.

En vista de que no se entienden años y otros, el Sr. Aranz retira su propuesta.

Dice el Sr. Madariaga que aquí no se está haciendo política alrededor de esta cuestión, sino interpretando la voluntad de un testador.

El Sr. Saborit: ¡Si hacéis política, y conste que los radicales votan con las derechas!

El Sr. Barrena impugna el dictamen, diciendo que la Alcaldía no puede proponer la presidencia del Patronato, porque ésta ya la designó el testador. Propone que la propuesta se haga designando los nombres de los que han de constituir el Patronato, y que la presidencia sea superioridad la que la nombre.

Y así se aprueba.

El Sr. Saborit: Bien pudo su señoría hacer antes la propuesta, y evitarnos con ello una hora de discusión.

Se malgasta cerca de otra hora en discutir dictámenes referentes a personal, que, como todos los de esta índole, son prólijamente discutidos.

Ya a partir de aquí comienza la rapidez y se pasa como sobre ascuas por los dictámenes que figuran en el orden del día.

Se aprueban presupuestos por más de 300.000 pesetas, para realizar distintas obras de pavimentación.

El Sr. De Miguel protesta de la lentitud con que se viene realizando la construcción de las aceras, produciendo con ello grandes molestias al comercio y al vecindario.

Como ya son las dos de la tarde, se aprueba lo que, por lo visto, puede aprobarse; quedan sobre la Mesa varios dictámenes; se formulan unos ruegos y se levanta la sesión.

En Fondos públicos está ofrecido el Interior 15 ó 20 céntimos más bajo que ayer, quedando algunas series a 64,25.

Los Explosivos están encaimados entre 694 y 695 quedando a este último cambio.

Tratando del asunto de la Telefónica, dice que mercadé a posiciones de última hora, parece que se va aclarando algo el horizonte sobre este punto, y que de la sesión de esta tarde al martes, habrá ya solución.

Comentando el cambio de orientación de los periódicos afectos al Gobierno con respecto a la pacificación de los espíritus, y dice que en realidad es al Gobierno, quien por interés nacional y no personal, le interesa la existencia de una concordia y paz entre todos los españoles.

Comentó las dimisiones de algunos dirigentes socialistas en las Corporaciones agrarias, por el traspaso de algunas de éstas al ministerio de Agricultura, y desglosó-dolas del ministerio del Trabajo.

Dice que existe siempre el propósito insano de recoger todo rumor que pueda traslucir un motivo de crisis, y que eso es lo que ha sucedido en estas últimas horas, celebrando que no haya sido así.

Comentó la dimisión de algunos dirigentes socialistas en las Corporaciones agrarias, por el traspaso de algunas de éstas al ministerio de Agricultura, y desglosó-dolas del ministerio del Trabajo.

Dice que existe siempre el propósito insano de recoger todo rumor que pueda traslucir un motivo de crisis, y que eso es lo que ha sucedido en estas últimas horas, celebrando que no haya sido así.

Lo que dice la Prensa

«LA NACION»

Dice que se propugna la armonía entre todas las tendencias dentro de la política española, pero, precisamente la política del Gobierno es la que impide la convivencia pacífica de los españoles.

«EL SOCIALISTA»

En su editorial de fondo hace una disección de la posición de las derechas y de los periódicos derechistas. Les amonesta para que no recurran a la violencia de palabra y de acción, que ellos—los socialistas—saben muy bien contestar y, además, les amenaza con que puedan ser de nuevo castigados.

Comenta la Asamblea próxima de los olivares de Jaén, y dice que es un atentado al régimen, por cuanto va contra una organización obrera. Todo este editorial es una ironía contra el ministerio de Agricultura, sobre todo, por haberse hecho cargo de los Jurados Mixtos, que antes estaban en Trabajo.

«EL LIBERAL»

Comentando la marejada alrededor de la Telefónica y del Santaner-Mediterráneo, dice que la República se debe dedicar a liquidar los negocios de la Dictadura que son lesivos para España, y que el mundo no está tan anárquicamente organizado que no pueda resolver sus asuntos de una manera diplomática.

«LA LIBERTAD»

Alude a la espera dilatada que se está sufriendo para el pleito de los funcionarios públicos, por mor de la labor abrumadora que pesa sobre el Gobierno, lo que ya va pareciendo «demasiada labor», por cuanto ya se han quejado el presidente del Gobierno y el ministro de Hacienda. Solicita del Gobierno que desista de tratar de las pequeñeces de los funcionarios, que no es cuestión de ambiciones, sino de interés nacional y prestigio colectivo.

«EL DEBATE»

Comentando el cambio de orientación de los periódicos afectos al Gobierno con respecto a la pacificación de los espíritus, y dice que en realidad es al Gobierno, quien por interés nacional y no personal, le interesa la existencia de una concordia y paz entre todos los españoles.

«LA BOLSA»

En Fondos públicos está ofrecido el Interior 15 ó 20 céntimos más bajo que ayer, quedando algunas series a 64,25.

Los Explosivos están encaimados entre 694 y 695 quedando a este último cambio.

«LA EPOCA»

Hace una disección de lo que pueda ser, según economistas europeos, la próxima Conferencia internacional, y dice que se han de plantear asuntos tales como los de la anulación o mitigación de deudas y abolición de las barreras aduaneras. Dice que contra eso hay intereses internacionales en pugna, lo que ha de conducir a un probable fracaso de dicha Conferencia.

«EL SOCIALISTA»

En su editorial de fondo hace una disección de la posición de las derechas y de los periódicos derechistas. Les amonesta para que no recurran a la violencia de palabra y de acción, que ellos—los socialistas—saben muy bien contestar y, además, les amenaza con que puedan ser de nuevo castigados.

«EL LIBERAL»

Comentando la marejada alrededor de la Telefónica y del Santaner-Mediterráneo, dice que la República se debe dedicar a liquidar los negocios de la Dictadura que son lesivos para España, y que el mundo no está tan anárquicamente organizado que no pueda resolver sus asuntos de una manera diplomática.

«LA LIBERTAD»

Alude a la espera dilatada que se está sufriendo para el pleito de los funcionarios públicos, por mor de la labor abrumadora que pesa sobre el Gobierno, lo que ya va pareciendo «demasiada labor», por cuanto ya se han quejado el presidente del Gobierno y el ministro de Hacienda. Solicita del Gobierno que desista de tratar de las pequeñeces de los funcionarios, que no es cuestión de ambiciones, sino de interés nacional y prestigio colectivo.

En Avila y Zamora

LAS PRIMERAS NIEVES

AVILA, 2.—A causa del temporal de nieve en toda la provincia, se ha interrumpido hoy de nuevo el servicio de alumbrado público.

El gobernador ha impuesto una multa de 500 pesetas a la Compañía suministradora.

ZAMORA, 2.—Ha caído una nevada que cuajó. Continúa haciendo un frío intenso. El termómetro ha marcado cinco grados bajo cero.

Ayer se ha publicado el «A B C», de Sevilla

SEVILLA, 2.—Hoy ha salido la edición sevillana de «A B C» con un número análogo al aparecido en Madrid. El público agotó rápidamente los ejemplares que habían salido a la venta.

El periódico «La Unión» saldrá el sábado.

«LA BOLSA»

En Fondos públicos está ofrecido el Interior 15 ó 20 céntimos más bajo que ayer, quedando algunas series a 64,25.

Los Explosivos están encaimados entre 694 y 695 quedando a este último cambio.

«LA EPOCA»

Hace una disección de lo que pueda ser, según economistas europeos, la próxima Conferencia internacional, y dice que se han de plantear asuntos tales como los de la anulación o mitigación de deudas y abolición de las barreras aduaneras. Dice que contra eso hay intereses internacionales en pugna, lo que ha de conducir a un probable fracaso de dicha Conferencia.

«EL SOCIALISTA»

En su editorial de fondo hace una disección de la posición de las derechas y de los periódicos derechistas. Les amonesta para que no recurran a la violencia de palabra y de acción, que ellos—los socialistas—saben muy bien contestar y, además, les amenaza con que puedan ser de nuevo castigados.

«EL LIBERAL»

Comentando la marejada alrededor de la Telefónica y del Santaner-Mediterráneo, dice que la República se debe dedicar a liquidar los negocios de la Dictadura que son lesivos para España, y que el mundo no está tan anárquicamente organizado que no pueda resolver sus asuntos de una manera diplomática.

«LA LIBERTAD»

Alude a la espera dilatada que se está sufriendo para el pleito de los funcionarios públicos, por mor de la labor abrumadora que pesa sobre el Gobierno, lo que ya va pareciendo «demasiada labor», por cuanto ya se han quejado el presidente del Gobierno y el ministro de Hacienda. Solicita del Gobierno que desista de tratar de las pequeñeces de los funcionarios, que no es cuestión de ambiciones, sino de interés nacional y prestigio colectivo.

«LA BOLSA»

En Fondos públicos está ofrecido el Interior 15 ó 20 céntimos más bajo que ayer, quedando algunas series a 64,25.

Los Explosivos están encaimados entre 694 y 695 quedando a este último cambio.

«LA EPOCA»

Hace una disección de lo que pueda ser, según economistas europeos, la próxima Conferencia internacional, y dice que se han de plantear asuntos tales como los de la anulación o mitigación de deudas y abolición de las barreras aduaneras. Dice que contra eso hay intereses internacionales en pugna, lo que ha de conducir a un probable fracaso de dicha Conferencia.

De provincias

SENTIMIENTO POR LA MUERTE DEL MAESTRO VIVES

BARCELONA, 2.—La muerte del insigne maestro Vives ha causado enorme impresión. En caso de trasladarse el cadáver a ésta existe el propósito de tributarle una imponente manifestación.

FALLECIMIENTO EXTRAÑO

BARCELONA, 2.—Ha fallecido en Manresa, y en circunstancias extrañas, un individuo. Existe la creencia de que se debe al contagio de un perro del finado, que hace poco murió de rabia. Las autoridades sanitarias han encargado se hagan las oportunas investigaciones.

UN PETARDO

BARCELONA, 2.—En la calle València, y en un almacén de embalajes, ha estallado un petardo, que, afortunadamente, no causó daños.

LA ANARQUIA EN EL CAMPO

HUELVA, 2.—En el pueblo de Escacena, los obreros asataron varios olivares recogiendo la aceituna, depositándola en el Ayuntamiento y pidiendo a sus dueños su parte, por estar muertos de hambre.

HUELGA GENERAL?

GIJON, 2.—Aunque se guarda extraordinaria reserva, se teme que de un momento a otro estalle en esta capital la huelga general por solidaridad con los obreros de la Duro Felguera.

STGUE LA HUELGA DE PANADEROS Y TIPOGRAFOS

CADIZ, 2.—La huelga de panaderos y tipógrafos continúa en igual estado. Diariamente se repiten las coacciones y asaltos. La guardia municipal ha sido apaleada.

DISPOSICIONES OFICIALES

Nombramientos

Decreto nombrando director del Instituto Nacional de Segunda enseñanza de Zamora a D. Pedro Sanz Herrero.

Otro ídem íd. del ídem íd. de Baeza a D. Remigio Sánchez-Mantero Fisac.

Otro ídem rector de la Universidad de Granada a D. Alejandro Otero y Fernández.

Dimisión

Orden admitiendo a D. Enrique Alonso y Solo la renuncia presentada de la Dirección del Campo agrícola anejo a las Escuelas de Baitánas.

Academia de Bellas Artes de San Fernando

Los trabajos de los señores opositores a la plaza de formador del taller de vaciados de dicha Corporación, ya juzgados y adjudicada la plaza, se hallarán expuestos al público en la Academia de Bellas Artes de San Fernando, durante los días 1, 2, 3, 5, 6 y 7 del corriente mes de diciembre, de diez a doce de la mañana.

Los trabajos de los señores opositores a la plaza de formador del taller de vaciados de dicha Corporación, ya juzgados y adjudicada la plaza, se hallarán expuestos al público en la Academia de Bellas Artes de San Fernando, durante los días 1, 2, 3, 5, 6 y 7 del corriente mes de diciembre, de diez a doce de la mañana.

Los trabajos de los señores opositores a la plaza de formador del taller de vaciados de dicha Corporación, ya juzgados y adjudicada la plaza, se hallarán expuestos al público en la Academia de Bellas Artes de San Fernando, durante los días 1, 2, 3, 5, 6 y 7 del corriente mes de diciembre, de diez a doce de la mañana.

Dentro de este frasco hallará usted vida, vigor y salud. Contiene el famoso Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD.

Reconstituyente aprobado por la Academia de Medicina por su segura eficacia contra **AGOTAMIENTO RAQUITISMO ANEMIA**

No se vende a granel



Cortes Constituyentes

LA SESION: PROLOGO BREVE

A primera hora fué aprobada, sin debate, la reorganización del ministerio de Hacienda y fue tomada en consideración una proposición de ley concediendo pensiones a las viudas de los aviadores.

PROLOGO BREVE

El PRESIDENTE advierte que no hay ninguna petición de palabra para discutir la totalidad del capítulo primero, por lo que se pasará a la discusión de los votos particulares y enmiendas.

ALVAREZ (don Basilio) dice que su minoría le ha encargado la defensa de los votos particulares presentados por el señor Guerra del Río.

El PRESIDENTE: Bien; pero como esa es una votación suponiendo aumento, su aprobación requiere el quórum.

ALVAREZ (don Basilio) pasa a defender los votos particulares.

En uno de ellos, relacionado con el artículo tercero (Cuerpo de Administración civil), se propone lo siguiente:

«Quedará subsistente la ley de 30 de septiembre de 1931, por la que se aprueban las plantillas del personal técnico administrativo y auxiliar del ministerio de Obras públicas.»

Podrán ser modificadas las situaciones creadas por virtud de la ley que se indica y por este presupuesto para reorganizar los diferentes servicios de Administración.

El otro voto particular al artículo séptimo, concepto «Cuerpo de Toreros de Faros», dice así:

«Quedará subsistente la plantilla consignada en cumplimiento de la ley de 22 de octubre de 1931 y de la orden del ministerio de Hacienda de 30 de noviembre siguiente. Podrán ser modificadas las situaciones creadas por virtud de la ley que se indica y por este presupuesto al reorganizar los diferentes servicios de la Administración.»

El ministro de OBRAS PUBLICAS, en cuanto al primer voto particular, dice que el señor Alvarez no ha hecho sino repetir los argumentos expuestos en otra ocasión por el Sr. Guerra del Río, a los que contestó el ministro de Hacienda y en cuya contestación él se ha referido, como de todo acto de Gobierno.

Añade que para llegar a una fórmula de concordia lo mejor que puede hacerse es lo siguiente: Su señoría—dice—retira el voto particular y en el articulo de la ley de Presupuestos se inserta un artículo autorizando al ministro para restablecer la plantilla aprobada por las Cortes, si se lo consintieran sus compañeros de Gobierno y la situación de la Hacienda pública.

LAS PLANTILLAS

GUERRA DEL RIO interviene y pregunta si es tolerable que en el ministerio de Obras públicas, casi exclusivamente en este Ministerio, estén inculcadas leyes votadas por las Cortes.

«Es justo—añade—que mientras en el ministerio de la Gobernación, según vimos anoche en la Comisión de presupuestos, se aumentan casi todos los sueldos, no se haga lo que las Cortes acordaron en el ministerio de Obras públicas?»

Añade que esta actitud de los radicales que les lleva a presentar votos particulares obedece a un espíritu de justicia.

Creo que sobre este asunto debe pronunciarse la Cámara y requiere a las distintas fracciones para que expongan su criterio.

No se puede continuar este sistema de desbarajuste, que pone frente a la República a toda la burocracia. Bien estaría que no se hiciera ningún aumento; lo que de ningún modo puede hacerse es establecer una desigualdad.

El ministro de OBRAS PUBLICAS rectifica para dejar claramente sentado que esa autorización que él pedía no era tan sólo para restablecer las plantillas de los toreros de faros, sino las de todos los funcionarios del ministerio.

VERGARA, por la Comisión, declara que ésta recomendó al ministro de Hacienda que se restablecieran las plantillas, y que el señor Carner, al hablar del «statu quo», se refería únicamente a los cinco ministerios donde se ha diferido la reforma de las plantillas.

GUERRA DEL RIO: Señores diputados, la habéis oído todos. El presidente de la Comisión, formada por veinticinco diputados representantes de todos los sectores de la Cámara, acordó por unanimidad

pedir al Gobierno que se restablecieran las plantillas. ¿A qué espera, entonces, el ministro de Obras públicas para levantarse y declarar que se somete a lo que la Cámara ha acordado?

Insiste en requerir a los representantes de las minorías para que expongan su opinión, y termina pidiendo de relieve la discrepancia que existe entre la Comisión, representante de la Cámara, y el Gobierno.

VERGARA, en nombre de la Comisión, niega que exista tal discrepancia. Dice que el acuerdo que ellos fué dirigir un ruego al Gobierno, en el sentido de que se restablecieran las plantillas.

GUERRA DEL RIO: Pero yo creo que la Cámara era soberana. Claro que como ahora hay nuevas normas en Derecho político, puede que yo esté equivocado.

El presidente de la CAMARA. «Mantiene el señor Guerra del Río el voto particular?»

GUERRA DEL RIO contesta afirmativamente, en cuanto al referente a las plantillas. El otro lo va por retirado.

El presidente de la CAMARA. «¿Pueden leerse que verificarse votación nominal?»

El resultado de ésta es el siguiente: en pro, 67; en contra, 127. Que sea, por consiguiente, desechado el voto particular.

LECTURA DE UN PROYECTO

El ministro de la GOBERNACION da lectura a un proyecto de ley.

ASUNTOS DE PERSONAL

LEIZAOLA apoya una enmienda en la que propone lo siguiente: «Se reduce en cinco millones de pesetas, cancelados de los aumentos que contiene con relación a los créditos anuales del presupuesto de 1932, la consignación de estos dos artículos.»

ROMA RUBIES, por la Comisión, se opone.

LEIZAOLA rectifica y la Cámara va por rechazada la enmienda.

Se aprueban los artículos del capítulo primero, con el voto en contra del señor Leizaola en los artículos sexto y séptimo.

Sin debate se aprueban también los capítulos segundo y tercero, que se refieren, respectivamente, a «Gastos de escritorio y material de las Dependencias de la Administración central» y «Gastos de personal de las oficinas provinciales.»

UNA PEQUENA VICTORIA

CALDERON, en un voto particular al artículo único del capítulo cuarto, «Gastos de escritorio y material de las oficinas provinciales», defiende que donde dice: «Obras hidráulicas. Gastos de escritorio y material de las oficinas provinciales, 600.000 pesetas, se reduce esta cifra a 300.000 pesetas.»

ROMA RUBIES, en nombre de la Comisión, declara que ésta accede a reducir la cifra consignada en el dictamen a 500.000 pesetas.

CALDERON retira el voto particular.

SIN DISCUSION

Son aprobados los capítulos quinto (Servicios generales y especiales del Ministerio) y sexto (Servicios diversos de Obras públicas y de ferrocarriles y tranvías).

LAS DIETAS

GUERRA DEL RIO defiende un voto particular al capítulo séptimo, artículo primero, concepto primero, que dice así: «Obras por administración. Jornales, materiales, medios de transporte y auxiliares, incluso adquisición de canchales, árboles, maquinaria y automóviles, cualquiera que sea la forma en que se efectúe su adquisición y reparación de almacenes para conservar, reparar, vigilar e inspeccionar las carreteras; construcción y reparación de almacenes para herramientas y de cocheras, para cilindros, compresores y del material de re-

paración, incluso adquisición de edificios para talleres, almacenes o cocheras y de terrenos para dichas construcciones; reparación de casillas para peones camineros; sustitución de badenes y demás gastos por administración que exige la ejecución de estos servicios, «remuneraciones», dietas e indemnizaciones por locomoción del personal facultativo y pagadores de Obras públicas y seguros sociales, pesetas 28.500.000.»

Pide también en otro voto particular al artículo cuarto de este capítulo, que se consignen, para fines análogos, siete millones en el concepto «Conservación, reparación y obras de nueva construcción por administración.»

DICE PRIETO

El ministro de OBRAS PUBLICAS: No me atrevería a recomendar como más ventajoso el sistema que propone en relación con el actualmente imperante.

La mayor parte de los funcionarios facultativos tienen la creencia de que su título les da derecho a figurar en la lista civil de la Administración y que cualquier trabajo que realicen merece ser remunerado aparte del sueldo.

El sistema actual ya sé yo que no es perfecto; tampoco lo es el propuesto. Y yo, entre dos sistemas igualmente imperfectos, me inclino por el que más beneficia a la Hacienda pública.

Cierto que los funcionarios facultativos que tienen intervención en obras hidráulicas perciben un determinado estipendio; pero ello obedece a la mayor responsabilidad que lo que supone el estar al frente de una jefatura.

CONCESION

Yo no me opongo, sin embargo, a que todos perciban remuneración; pero siempre que realicen trabajos que la merezcan.

He pedido una fórmula a virtud de la cual todo trabajo realizado sea remunerado. Cuando se me facilite una yo la admitiré.

GUERRA DEL RIO rectifica. Es última que, en efecto, deben percibir la remuneración aquellos que trabajan; pero todos los que trabajen cualquiera que sea el trabajo que realicen.

Señala el peligro y los inconvenientes que tiene el que el ministro pueda designar libremente los ingenieros que han de dirigir obras hidráulicas y obras por contratos, que están remuneradas, porque ello viene a establecer una especie de caciquismo que redunde en perjuicio del Estado.

El ministro de OBRAS PUBLICAS: Su señoría establece el supuesto de que este sistema perjudicará al Erario público, y hasta ha insinuado que ya ha producido daños. Yo no lo sé. Si su señoría lo sabe está obligado a decirlo.

GUERRA DEL RIO: ¿Me permite una interrupción? A mí se me ha dicho, sin que pueda afirmarlo, que en una provincia andaluza se ha producido un desfalte.

El ministro de OBRAS PUBLICAS: Yo no lo sé. Sólo tengo noticias de un desfalte en la provincia de Albacete. Pero esto, nada tiene que ver con la que discutimos, y son cosas que ocurren con frecuencia y en todos los órdenes.

Decía también el señor Guerra del Río que este proceder crea un estado de disgusto entre los ingenieros. A mí me tiene sin cuidado la simpatía o antipatía que pueda despertar entre los funcionarios.

Lo que sí repito es que no he en contrario una fórmula para la cuestión de las retribuciones.

GUERRA DEL RIO: ¿No la ha encontrado para las obras hidráulicas?»

El ministro de OBRAS PUBLICAS: Sí.

GUERRA DEL RIO: Pues aplíquela.

El ministro de OBRAS PUBLICAS: Ya he dicho que no, porque para mí, quizás diga una herejía, las obras hidráulicas son de más importancia técnica que las demás.

El procedimiento que me propones su señoría lo rechazo, y en cuanto encuentre una fórmula que me permita retribuir debidamente a los que trabajan, la aplicaré.

GUERRA DEL RIO rectifica, insistiendo en sus argumentos anteriores.

PRIETO ESTA EN UN ERROR

MARTIN Y MARTIN (don Pedro) explica el voto de la minoría agraria. Como ingeniero que es y afecto a servicios hidráulicos, cree que no hay diferencias entre la capacidad de unos ingenieros y otros, y que no se debe dejar al arbitrio de nadie el que esas diferencias se establezcan.

Rechaza, finalmente, el calificativo de estufa vertido por el señor Prieto, aunque de antemano supone que no lo ha sido con el propósito de ofender al Cuerpo de Ingenieros.

El ministro de OBRAS PUBLICAS: Yo no veo, señor Martín, en el honor colectivo de las Corporaciones. Pero en lo dicho por mí no hay ni siquiera atisbo de ofensa para nadie.

Niega que con el sistema actual se hayan establecido dos castas de ingenieros, e insiste en pedir una fórmula.

GUERRA DEL RIO insiste en los defectos que encierra el sistema de dejar los nombramientos para esos cargos remunerados al arbitrio del ministro, porque se dará el caso de que un ingeniero postergado por un ministro sea luego encumbrado por otro, por la imposibilidad de discernir en un modo justo sobre la capacidad o incapacidad de los funcionarios. Y así se podrá dar el caso que se ha dado con el señor Lorenzo Pardo, que ha sido encumbrado por su señoría, después de haber pedido para él poco menos que la guillotina el señor Albornoz, cuando ministro de Fomento.

MARTIN Y MARTIN rectifica.

El PRESIDENTE: ¿Se toman en consideración los votos particulares del señor Guerra del Río?»

Los radicales piden votación nominal, y, verificada ésta, las propuestas quedan rechazadas por 114 votos contra 41.

VIGILANTES DE CAMINOS

CALDERON propone en un voto particular a este capítulo que se suprima el artículo tercero, que se refiere a la creación del Cuerpo de Vigilantes de Caminos, por creer que éste es innecesario, ya que su cometido lo pueden llenar la Guardia civil y los peones camineros.

GOBERNADORES QUE ABUSAN

El ministro de OBRAS PUBLICAS manifiesta que, por el contrario, el estima que es un Cuerpo absolutamente necesario, y aprovecha la ocasión para lamentarse de las atribuciones que se han tomado algunos gobernadores al conceder líneas de transporte.

Niega que la cantidad de pesetas 1.600.000 que se consigna en el presupuesto sea crecida, ya que es preciso con este Cuerpo atender a la coordinación de las líneas de autobuses con las de ferrocarriles.

La inmediata consecuencia, pues, del establecimiento de este servicio será que sólo circulen por las carreteras los que deban circular, con ventaja para el Erario público.

Tampoco los peones camineros pueden desempeñar este servicio, ya que toda su actividad la tienen absorbida con los trabajos de reparación. Además, ¿qué iba a hacer un caminero ante los vehículos que pasan velozes por las carreteras en ambas direcciones, sin los medios de locomoción apropiados?

Añade que éste servicio está establecido en todos los países del mundo, e incluso en España, en las provincias Vascongadas y últimamente en Navarra.

Los hechos demuestran la necesidad de que este servicio se instaura, y yo espero que la Cámara rechace el voto particular del señor Calderón.

CALDERON da por retirado el voto particular.

UNA ENMIENDA

LEIZAOLA defiende una enmienda en la que propone que se reduzca la consignación para conservación y reparación de carreteras en 16 millones; que se suprima la consignación para el Cuerpo de Vigilantes de Caminos, y que en el artículo quinto (Conservación de caminos vecinales) se suprima el aumento de 2.450.000 pesetas que presenta en relación al presupuesto de 1932.

En lo referente al Cuerpo de Vigilancia de Caminos, estima, como el señor Calderón, que puede encomendarse ese servicio a la Guardia civil, ya que en Guipúzcoa son los Miqueletes los que desempeñan esa función.

El ministro de OBRAS PUBLICAS: El Cuerpo de Miqueletes tiene funciones administrativas. Son funciones muy diferentes de las propias de la Guardia civil, que está dedicada exclusivamente a la defensa de las personas que por las carreteras circulan.

ROMA RUBIES, por la Comisión, recoge los otros extremos de la enmienda, para rechazarlos.

Después de rectificar LEIZAOLA y la Comisión, la Cámara rechaza las enmiendas.

El PRESIDENTE: Se suspende esta discusión, porque la Cámara va a reunirse en sesión secreta, y se levanta la sesión.

El Ateneo, la conferencia de Unamuno y una nota de la Secretaría de aquél

El secretario del Ateneo nos remite la siguiente nota:

«La Junta de gobierno ha examinado la situación del Ateneo, creada por la tramitación seguida en la dimisión del señor Valle Inclán y por la conferencia del señor Unamuno, que ha determinado un estado de conciencia colectiva apasionado y contradictorio.

En tal ambiente cree la Junta que no deben celebrarse las elecciones convocadas, y que es preciso por el bien del Ateneo, ante el cual todos debemos inclinarnos, dar tiempo a que surjan claras orientaciones que puedan conducir a la elección de una Junta que sinteticamente todas las nobles inquietudes de los diversos sectores de opinión.

Para lograr tal aspiración, cuya realización es de todo punto necesaria en estos momentos críticos de la vida del Ateneo, la Junta de gobierno ha decidido renunciar a sus cargos y suspender la generación acordada, para que, dentro de un plazo prudencial, se proceda por el Ateneo a la elección total de su Directiva.»

El ilustre catedrático, según parece, iba a ser elegido en fecha no lejana, para la vacante que en la presidencia ha de dejar el Sr. Valle Inclán, pero mucho nos tememos que su candidatura no se cotice como antes. Don Miguel podría dar otra conferencia en que se desarrollase el siguiente tema: Lo que cuesta decir la verdad.»

Obrerismo en acción

HUELGA RESUELTA

VIORIA, 2.—Se ha resuelto la huelga de panaderos, sometiéndose éstos al arbitraje.

OIRA HUELGA QUE TERMINA

GRANADA, 2.—Merced a las gestiones del gobernador se acordaron las bases de trabajo que han de regir en el gremio de bares y se dio por terminada la huelga.

SUSITUYEN A LOS HUELGUISTAS

CORDOBA, 2.—En la fábrica Electromecánica han comenzado los trabajos, servidos por personal libre, y pasan del millar las solicitudes presentadas en demanda de trabajo.

Esta mañana se han registrado a algunas coacciones.

EN LIBERTAD

SAN SEBASTIAN, 2.—Ha sido puesto en libertad el dueño de la escobería de la calle de Birmingham que fué detenido como presunto cómplice en el asunto de las bombas.

Los perros rabiosos

DENIA, 2.—En el lugar denominado Malvarrosa, un perro rabioso mordió a más de cuarenta animales, y de éstos han llegado a esta ciudad algunos perros y gatos.

En la Cámara francesa

APLAZADO EL DEBATE SOBRE LAS DEUDAS

Por 425 votos contra 166, la Cámara francesa ha acordado aplazar el debate sobre las deudas de guerra. Herriot planteó la cuestión de confianza en contra de este debate.

Por su parte, Marin solicitó la discusión inmediata, diciendo que el Gobierno debía hacer una declaración.

Herriot contestó, recordando que había prometido dar explicaciones a la Cámara en tiempo oportuno, pero no quiere hacerlo sino cuando tenga terminado un expediente completo del asunto.

La Cámara se ocupó del correaje concedido a los Bancos para las operaciones de conversión de rentas.

Scapini hizo resaltar que la operación no ha dado resultado y se ha saldado, para los rentistas, con una pérdida del 7 por 100 de su capital, mientras que los Bancos se han enriquecido, cobrando una comisión de 13,75 por 100 por cada operación.

Germain Martin pronunció un discurso, a continuación, justificando al Gobierno en este asunto.

Scapini y Donange juzgan insuficientes las explicaciones dadas, y finalmente, acaban adhiriéndose al orden del día puro y simple, si bien dándole una significación de desconfianza.

Herriot afirma que la operación de conversión ha resultado bien, a pesar de haber sido emprendida con las cajas vacías. Justifica las medidas adoptadas por el Gobierno, que tuvieron por objeto proteger el ahorro y el crédito públicos, y, por último, declara que no aceptará más que un orden del día de confianza razonada y justificada.

Finalmente, la Cámara rechaza por 377 votos contra 198 el orden del día, interpretado como voto de desconfianza.

Espectáculos

TEATROS

ESPAÑOL.—(Xirgu-Borrás) A las 6,30, La Argentina. A las 10,30, El Abuelo.

LARA.—6,30 y 10,30, Lo que hablan las mujeres.

COMEDIA.—6,30 y 10,30, Anacleto se divorcia.

FONTALBA.—(Carmen Díaz). A las 6,30 y 10,30, La duquesa gitana.

BEATRIZ.—(Lola Membrives) A las 6,30 y 10,30, Teresa de Jesús.

AVENIDA.—(Díaz-Artigas) A las 10,30, La pizarra viva.

ZARZUELA.—A las 6,30 y 10,30, Sol y Sombra.

MARIA ISABEL.—Juan Bonafé) A las 6,30, El verdugo de Sevilla. A las 10,30, Don Pedro el Cruel.

VICTORIA.—6,30 y 10,30, El abuelo Curro.

COMICO.—A las 6,30, Yo soy la Greta Garbo. A las 10,30, El botones del hotel Amberes.

ESLAVA.—A las 6,30 y 10,30, Las faldas.

MARAVILLAS.—A las 6,30, Las guapas. A las 10,30, Mi costilla es un hueso.

IDEAL.—6,30, La rosa del azar. A las 10,30, Los moscones.

MARTIN.—A las 6,30 y 10,30, Cefé con leche y Toma del frasco.

PAVON.—Revista Celia Gómez. 6,30 y 10,45, Las Leandras.

MUNOZ SECA.—A las 6,30, La chica de Embajadores. A las 10,30, Te quiero, Pepe.

CERVANTES.—A las 6,30 y 10,30, Beso mortal.

PRICE.—A las 6 y 10,30, gran función de circo.

JAI-ALAI.—Todos los días grandes partidos.

Sastrería Militar y Paisano

M. MELLE a cargo de

Proveedor de la Administración del Crédito Militar (antes Cooperativa del Ministerio de la Guerra). Se admiten géneros.

Facilidades en el pago. Casa especial en uniformes de la Guardia Civil, Carabineros y del Ejército.

HONORIO CALDERON

Caballero de Gracia, 22 1.º

MADRID.—Teléfono 13145

Gorcho Hijos S. A.

Fábrica de Aparatos Sanitarios

SANEAMIENTOS - CALDEFACCIONES - COCINAS DE TODAS CLASES

Proveedores del Ejército, de la Marina y de los Ferrocarriles Españoles.

Casa en Madrid: RECOLETOS, 3

